



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No IA3-N-INE-JAL-001/2025 2ª CONVOCATORIA PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE JALISCO.

En la sala de juntas de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, sita en Isabel la Católica número 89, Colonia Vallarta Norte en Guadalajara, Jalisco, se lleva a cabo el acto de Fallo de la invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional No IA3-N-INE-JAL-001/2025, 2ª convocatoria, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Presentación de servidores públicos que sancionan el presente acto.
- 2.-Declaratoria oficial del acto de fallo de la Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional No IA3-N-INE-JAL-001/2025 2ª convocatoria.
- 3.-Presentación de licitantes participantes en este acto.
- 4.-Emisión del fallo.
- 5.- Lectura y firma del acta correspondiente al Acto de Fallo



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No IA3-N-INE-JAL-001/2025 2ª CONVOCATORIA PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE JALISCO.

A C T A:

En la sala de juntas de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, sita en Isabel la Católica número 89, colonia Vallarta Norte, en Guadalajara, Jalisco, en observancia al **Primer Punto** del orden del día, siendo las 12:00 horas del 25 de febrero de 2025, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios en lo sucesivo el Reglamento, y el numeral 5.3 de la convocatoria de la invitación indicada al rubro, presentando a los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto. -----
Continuando con el **Segundo Punto** del orden del día que corresponde a la:

DECLATORIA OFICIAL

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de conformidad con la Convocatoria de esta invitación, el suscrito Contador Público Adrián Gabriel Pastor Villagómez, en mi carácter de Coordinador Administrativo y Secretario Técnico del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos de Muebles y Servicios de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, siendo las 12.00 horas del día 25 de febrero de 2025, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto del fallo de la invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional No IA3-N-INE-JAL-001/2025 2ª convocatoria, para el "servicio de limpieza para los inmuebles de la Junta Local Ejecutiva de Jalisco". -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No IA3-N-INE-JAL-001/2025 2ª CONVOCATORIA PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE JALISCO.

En términos del Tercer Punto del orden del día, el Contador Público Adrián Gabriel Pastor Villagómez quien preside señalo que a este acto se presentó el representante de Uno A Aseo Integrado S. de R. L. de C. V. de los licitantes

De conformidad con el Cuarto Punto del orden del día, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado de la evaluación legal y administrativa, así como de la técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes señalando que:

Análisis de la documentación legal y administrativa.

De conformidad con el numeral 4 de la convocatoria, la revisión cualitativa de la documentación legal y administrativa se realizó por el Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales determinando lo siguiente: **Batilimp S. A. de C. V. Grupo Rodme S. A. de C. V. Bambú 360 S. A. de C. V. Corporativo Roj & Art S. de R. L. de C. V. y Uno A Aseo Integrado S. de R. L. de C. V. Si cumplen** con los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria del presente procedimiento, según se detalla en el **Anexo 1** denominado "Análisis de la Documentación Legal y Administrativa" que conforma parte de la presente acta.

Evaluación Técnica y Económica.

Como se terminó en los numerales 4.1 "Criterios de Evaluación técnica" y 4.2 "Criterios de Evaluación económica" de la convocatoria la evaluación técnica y económica fue realizada por el Coordinador Administrativo evaluando a través del mecanismo binario, mismos que se detallan en el **Anexo 2 "Evaluación Técnica"** y **Anexo 3 "Evaluación Económica"** en donde se expresan las razones técnicas y económicas que sustentan tal determinación, mismos que forman parte integral de la presente acta.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 44 fracción I y el numeral 4.3 de la convocatoria, y después de hacer la evaluación correspondiente a cada una de las proposiciones presentadas por los licitantes: **Batilimp S. A. de C. V. Grupo Rodme S. A. de C. V. Bambú 360 S. A. de C. V. Corporativo Roj & Art S. de R. L. de C. V. y Uno A Aseo Integrado S. de R. L. de C. V. Si cumplen**, por lo tanto, resultaron solventes por cumplir con los requisitos legales, administrativos y técnicos establecidos en la convocatoria de la Licitación, sus anexos y lo derivado en la Junta de Aclaraciones.

Acto seguido se da cuenta de los montos económicos de los licitantes: **Batilimp S. A. de C. V. Grupo Rodme S. de A. de C. V. Bambú 360 S. A. de C. V. Corporativo Roj & Art S. de R. L. de C. V. y Uno A Aseo Integrado S. de R. L. de C. V.** lo cual se refleja en el **Anexo 3 "Evaluación Económica"**

Adjudicación del Contrato.

De conformidad con lo estipulado en la fracción I del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del Reglamento, así como lo señalado en el numeral 4.3 segundo y tercer párrafo de la convocatoria al resultar solvente, la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco adjudica el contrato para el servicio de limpieza para los inmuebles de la Junta Local Ejecutiva al licitante que se menciona a continuación de acuerdo a las diferentes evaluaciones señaladas en los anexos 1, 2 y 3.

Licitante Adjudicado: Uno A Aseo Integrado S. de R. L. C. V.

Para la partida correspondiente al servicio de limpieza para los inmuebles de la Junta Local Ejecutiva de Jalisco, conforme a las características detalladas en el **Anexo 1** de la convocatoria



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL N° IA3-N-INE-JAL-001/2025 2ª CONVOCATORIA PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE JALISCO.

de la invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional IA3-N-INE-JAL-001/2025 2ª convocatoria.-----

El monto del contrato asignado al proveedor **Uno A Aseo Integrado S. de R. L. de C. V.** Es: -
Por una cantidad de: \$ **750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** Antes del Impuesto al Valor Agregado. -----

IVA \$ 120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) -----

Total \$ 870,000.00 (ochocientos setenta mil pesos 00/100 M.N.) -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 se indica al representante legal del Licitante adjudicado que deberá presentar en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco la documentación legal solicitada en el numeral 6.1 de la convocatoria del presente procedimiento al día hábil siguiente de la presente Notificación del Fallo, para efectos de formalizar el contrato respectivo conforme a lo estipulado en el numeral 6 de la convocatoria. Dentro de los 5 (cinco) días naturales siguientes a la presente notificación del fallo. -----

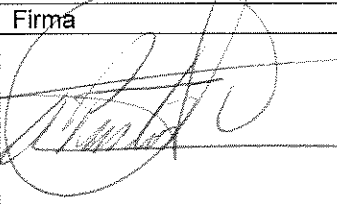
Así mismo. Con fundamento en el artículo 57 fracción II y último párrafo del Reglamento, artículo 127 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral y el numeral 6.3 de la convocatoria, el licitante adjudicado deberá presentar garantía de cumplimiento de contrato dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato por la cantidad correspondiente al 15 % (quince por ciento) del monto del contrato que corresponda sin incluir el I. V. A. en pesos mexicanos y en favor del Instituto Nacional Electoral. -----

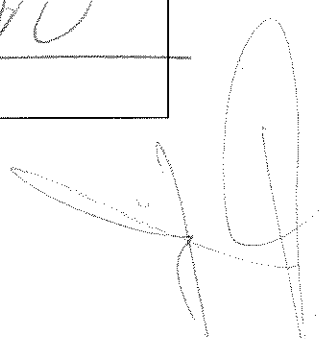
Como **Quinto Punto** del orden del día, en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del Reglamento se dio lectura a la presente acta, quedando de conformidad los participantes en lo que en ella se asentó. De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firmas de los licitantes reste validez o efectos de esta. -----

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 46 del Reglamento la presente acta estará a disposición en la dirección electrónica www.ine.mx asimismo, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, sita en Isabel la Católica número 89, colonia Vallarta-norte en Guadalajara, Jalisco; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y en su caso obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. - - -

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo siendo las 12.20 del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral

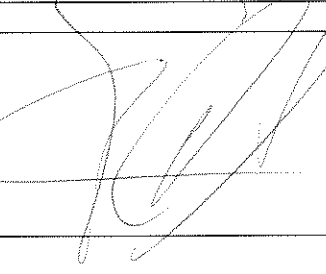

Nombre	Cargo	Firma
C.P. Adrián Gabriel Pastor Villagómez	Coordinador y Administrativo y Secretario Técnico del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos de Muebles y Servicios de la Junta Local Ejecutiva.	

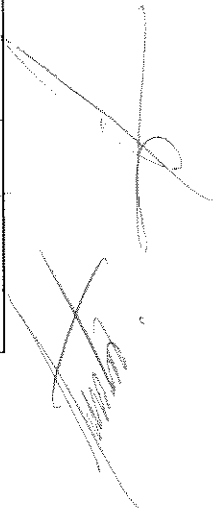




INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No IA3-N-INE-JAL-001/2025 2ª CONVOCATORIA PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE JALISCO.

Lic. Carlos Sánchez Covarrubias	Jefe de Recursos Materiales y Servicios e Invitado del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos de Muebles y Servicios de la Junta Local Ejecutiva.	
Lic. Guillermo Arturo Flores Vázquez	Asistente de Recursos Materiales e invitado del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos de Muebles y Servicios de la Junta Local Ejecutiva.	



Anexo 1



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DE CARÁCTER NACIONAL No IA3-N-INE-JAL- 001/2025
2ª CONVOCATORIA
“SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA
JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE JALISCO.”**

Evaluación de documentación legal y administrativa

LICITANTE	Acreditación de Personalidad Jurídica y copia de identificación oficial vigente 3.1 Inciso a) Anexo 2	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del REGLAMENTO 3.1. inciso b) Anexo 3 A	Manifestación de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social 3.1 inciso c) ANEXO 3 B	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas 3.1 inciso d) ANEXO 3 C	Declaración de Integridad 3.1 Inciso e) ANEXO 4	Escrito que manifieste que es de nacionalidad mexicana 3.1 inciso f) ANEXO 5	Carta que manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece su empresa conforme a la estratificación determinada por la Secretaría de Economía Anexo 6
BATILIMP S.A. DE C.V.	Si cumple Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si presenta	Si presenta	Si presenta
GRUPO RODME S. A. DE C. V.	Si cumple Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si presenta	Si presenta	Si presenta
BAMBÚ 360 S. A. DE C. V.	Si cumple Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si presenta	Si presenta	Si presenta
CORPORATIVO ROJ & ART S. DE R. DE C. V.	Si cumple Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si presenta	Si presenta	Si presenta
UNO A ASEO INTEGRADO S. DE R. L. DE C. V.	Si cumple Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si presenta	Si presenta	Si presenta

Realizó la evaluación.

Lic. Carlos Sánchez Covarrubias

Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales

Anexo 2



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No IA3-N-INE-JAL-001/2025
2ª CONVOCATORIA "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA.

Evaluación Técnica

Nombre del Licitante o Razón Social: Batilimp S. A. de C. V.

Número	Descripción	Cumple	No Cumple
1	Seis personas para la limpieza del inmueble de Isabel la Católica 89	Si	
2	<i>Limpieza ordinaria, limpieza de vidrios</i>	Si	
3	<i>Limpieza de sanitarios, limpieza de pisos</i>	Si	
4	<i>Supervisión por el proveedor</i>	Si	
5	<i>Se otorgarán uniformes con logotipo de la empresa</i>	Si	
6	<i>Se otorgará al personal por parte del proveedor, escobas, trapeadores, fibras, franela, cepillo para baños, detergentes, mopeadores, líquidos, multilimpiadores, germicidas, limpiadores de cristales.</i>	Si	

Evaluó



C. P. Adrián Gabriel Pastor Villagómez.
Coordinador Administrativo

Anexo 2



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No IA3-N-INE-JAL-001/2025
2ª CONVOCATORIA "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA
LOCAL EJECUTIVA.

Evaluación Técnica

Nombre del Licitante o Razón Social: Grupo Rodme S. A. de C. V.

Número	Descripción	Cumple	No Cumple
1	Seis personas para la limpieza del inmueble de Isabel la Católica 89	Si	
2	Limpieza ordinaria, limpieza de vidrios	Si	
3	Limpieza de sanitarios, limpieza de pisos	Si	
4	Supervisión por el proveedor	Si	
5	Se otorgarán uniformes con logotipo de la empresa.	Si	
6	Se otorgará al personal por parte del proveedor, escobas, trapeadores, fibras, franela, cepillo para baños, detergentes, mopeadores, líquidos, multilimpiadores, germicidas, limpiadores de cristales.	Si	

Evaluó

C. P. Adrián Gabriel Pastor Villagómez
Coordinador Administrativo

Anexo 2



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No IA3-N-INE-JAL-001/2025
2ª CONVOCATORIA "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA.

Evaluación Técnica

Nombre del Licitante o Razón Social: Bambú 360 S. A. de C. V.

Número	Descripción	Cumple	No Cumple
1	Seis personas para la limpieza del inmueble de Isabel la Católica 89	Si	
2	<i>Limpieza ordinaria, limpieza de vidrios</i>	Si	
3	Limpieza de sanitarios, limpieza de pisos	Si	
4	Supervisión por el proveedor	Si	
5	<i>Se otorgarán uniformes con logotipo de la empresa</i>	Si	
6	<i>Se otorgará al personal por parte del proveedor, escobas, trapeadores, fibras, franela, cepillo para baños, detergentes, mopeadores, líquidos, multilimpiadores, germicidas, limpiadores de cristales.</i>	Si	

Evaluó

C.P. Adrián Gabriel Pastor Villagómez
Coordinador Administrativo

Anexo 2



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No IA3-N-INE-JAL-001/2025
2ª CONVOCATORIA "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA.

Evaluación Técnica

Nombre del Licitante o Razón Social: Corporativo Roj & Art S. de R.L. de C.V.

Número	Descripción	Cumple	No Cumple
1	Seis personas para la limpieza del inmueble de Isabel la Católica 89	Si	
2	<i>Limpieza ordinaria, limpieza de vidrios</i>	Si	
3	Limpieza de sanitarios, limpieza de pisos	Si	
4	Supervisión por el proveedor	Si	
5	<i>Se otorgarán uniformes con logotipo de la empresa</i>	Si	
6	<i>Se otorgará al personal por parte del proveedor, escobas, trapeadores, fibras, franela, cepillo para baños, detergentes, mopeadores, líquidos, multilimpiadores, germicidas, limpiadores de cristales.</i>	Si	

Evaluó

C.P. Adrián Gabriel Pastor Villagómez
Coordinador Administrativo

Anexo 2



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No IA3-N-INE-JAL-001/2025
2ª CONVOCATORIA "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA
LOCAL EJECUTIVA.

Evaluación Técnica

Nombre del Licitante o Razón Social: Uno A Aseo Integrado S. de R. L. de C. V.

Número	Descripción	Cumple	No Cumple
1	Seis personas para la limpieza del inmueble de Isabel la Católica 89	Si	
2	Limpieza ordinaria, limpieza de vidrios	Si	
3	Limpieza de sanitarios, limpieza de pisos	Si	
4	Supervisión por el proveedor	Si	
5	Se otorgarán uniformes con logotipo de la empresa	Si	
6	Se otorgará al personal por parte del proveedor, escobas, trapeadores, fibras, franela, cepillo para baños, detergentes, mopeadores, líquidos, multilimpiadores, germicidas, limpiadores de cristales.	Si	

Evaluó
C. P. Adrián Gabriel Pastor Villagómez
Coordinador Administrativo



FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DE CARÁCTER NACIONAL No IA3-N-INE-JAL-001/2025, 2ª CONVOCATORIA
“SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE JALISCO. “

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Evaluación económica

Anexo 3

LICITANTE	Subtotal Mensual	IVA	Total Mensual	Subtotal por periodo del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2025	IVA	Total, por periodo del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2025
BATILIMP S. A. DE C.V.	\$ 95,340.00	\$ 15,254.40	\$ 110,594.40	\$ 953,400.00	\$ 152,544.00	\$ 1, 105,944.00
GRUPO RODME S. A. DE C.V.	\$ 89,940.00	\$ 14,390.40	\$ 104,330.40	\$ 899,400.00	\$ 143,904.00	\$ 1,043,304.00
BAMBÚ 360 S. A. DE C. V.	\$ 79,800.00	\$ 12,768.00	\$ 92,568.00	\$ 798,000.00	\$ 127,680.00	\$ 925,680.00
CORPORATIVO ROJ & ART S. DE R. L. DE C. V.	\$ 79,800.00	\$ 12,768.00	\$ 92,568.00	\$ 798,000.00	\$ 127,680.00	\$ 925,680.00
UNO A ASEO INTEGRADO S. DE R. L. DE C. V.	\$ 75,000.00	\$ 12,000.00	\$ 87,000.00	\$ 750,000.00	\$ 120,000.00	\$ 870,000.00

Realizó la Evaluación

C. P. Adrián Gabriel Pastor Villagómez
Coordinador Administrativo



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LISTA DE ASISTENCIA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No IA3-N-INE-JAL-001 /2025, 2ª CONVOCATORIA PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE JALISCO.

LICITANTES

Razón Social o Denominación del Licitante (completa)	Nombre	Correo Electrónico	Firma
UNO a caso integrados de cv	José Bermejo	gomez@limpieza2025.com.mx	